



## **UN PASO A PASO PARA OBTENER**

# CERTIFICADO DE RESIDENCIA











## Video Tutorial: Cómo Realizar tu Certificado de Residencia Paso a Paso











Este trámite se encuentra racionalizado tecnológicamente, el usuario puede obtener el Certificado de residencia en linea.

### Acceso a la pagina

 Ingresar al siguiente link para iniciar el trámite del certificado: https://sigob.cartagena.gov.co/tramites/ciudadano/#/inicio
Seleccione iniciar trámite en el apartado "Certificado de Residencia".







\*

Este trámite se encuentra racionalizado tecnológicamente, el usuario puede obtener el Certificado de residencia en linea.

b

#### **Ingresar datos personales**

- 1. Ingrese su dirección de **E-mail** y **contraseña** en caso de ya tener una cuenta.
- 2. Si no tiene una cuenta, seleccione "**Regístrese**" e ingrese sus datos personales (se recomienda ingresar la información en **mayúsculas**). Al finalizar **guarde los cambios**.
- 3. Confirme su registro accediendo al **enlace** que le fue enviado al **correo electrónico** antes ingresado.
- 4. Inicie sesión con el **E-mail** y **contraseña** ingresados en el registro.
- 5. Seleccione iniciar tramite nuevo y luego en Trámite de residencia.
- 6. Seleccione la **calidad en la que actúa** y el **barrio o corregimiento** donde reside.
- 7. Haga clic en siguiente, se desplegará una interfaz llamada "**Datos del residente**" y tendrá que hacer clic en ella.
- 8. Lea cuidadosamente, llene los campos, ingrese los **documentos requeridos** y luego haga clic en la **casilla** a la izquierda de "JURO QUE LA INFORMACIÓN PROPOCIONADA ES FIDEDIGNA...".
- 9. Ingrese los **Documentos Adjuntos** solicitados.









Este trámite se encuentra racionalizado tecnológicamente, el usuario puede obtener el Certificado de residencia en linea.

С

### Notificación de respuesta

- 1. Haga doble clic en el trámite antes realizado y seleccione "**Realizar para revisión**".
- 2.Un funcionario de la alcaldía será notificado para **verificar y** aprobar el trámite.
- 3. Cuando el trámite esté aprobado, haga doble clic sobre él y diríjase hasta "**Documentos adjuntos**".
- 4. Descargue el certificado de residencia expedido por la alcaldía.

